

**I****DISPOSICIONES GENERALES****CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**

CORRECCIÓN de errores del Decreto 52/2016, de 26 de abril, por el que se acuerda la implantación de las enseñanzas oficiales conducentes a la obtención de títulos de Máster en la Universidad de Extremadura.

(2016040070)

Publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 83, de 3 mayo de 2016, el Decreto anteriormente referido, y advertido error en el mismo, se procede a su corrección.

Así, en su artículo 1, donde dice: "Máster Universitario en Biomedicina y Salud".

Debe decir: "Máster Universitario en Investigación en Biomedicina y Salud".